

ACUERDO No. 017
Noviembre 02 de 2022

Por el cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 0010 de noviembre de 2002 y,

CONSIDERANDO

- Que es función de la Junta Directiva, acorde con lo establecido en el numeral 4 del artículo 19 del Acuerdo No. 0010 de noviembre de 2002, aprobar las modificaciones del presupuesto general de la institución.
- El objeto del contrato interadministrativo de prestación de servicios No.4168482 de 2022, será "APOYAR EN EL ANALISIS DE INFORMACION PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA MEDIANTE LA CONTRATACION DE ACCIONES INCLUIDAS DENTRO DEL PROYECTO FORTALECER EL ANALISIS DE INFORMACION PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SANTANDER"
- Que el valor del contrato interadministrativo No.4168482 celebrado entre el Departamento de Santander – Secretaría de Salud Departamental y la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca asciende a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$463.020.400) M/cte. incluido IVA y demás impuestos, tasas, retenciones y contribuciones que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
- Que el contrato interadministrativo No.4168482 se encuentra respaldado con las apropiaciones presupuestales como se detalla a continuación:

e.

C.D.P.	FECHA	VALOR	RUBRO	DETALLE DEL RUBRO	CODIGO INTERNO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A AFECTAR
22000516	31- enero - 2022	\$400.000.000	2.3.2.02.02. 008.19.1905 .190516.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander.	220533	SGP – SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$358.000.000
2200335 4	11 – octubre - 2022	\$63.020.400	2.3.2.02.02. 008.19.1905 .190516.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander.	225851	SGP – SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$63.020.400

C.D.P.	FECHA	VALOR	RUBRO	DETALLE DEL RUBRO	CODIGO INTERNO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A AFECTAR
22003355	11 - octubre - 2022	\$4.000.000	2.3.2.02.02.008.19.1905.190516.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander.	225851	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$2.000.000
22003357	11 - OCTUBRE - 2022	\$40.000.000	2.3.2.02.02.008.19.1905.190519.01	Fortalecimiento del análisis de información para la vigilancia epidemiológica en Santander.	225852	SGP - SALUD PUBLICA COLECTIVA	\$40.000.000

Expedido por el director técnico de presupuesto, del cual se afectará la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$463.020.400) M/cte.

- f. Que los recursos asignados serán adicionados para garantizar las ejecuciones de las actividades del Plan de Intervención Colectiva "PIC" establecidos en el contrato interadministrativo No.4168482, entre el Departamento de Santander - Secretaría de Salud Departamental y la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca.
- g. Que de acuerdo al artículo primero del decreto 1769 de 1994 reglamentario del artículo No.189 de la Ley 100 de 1993 según lo establecido en el decreto 1617 de 1995 y el concepto No.11747 de 2014, se adicionara el 5% correspondiente a mantenimiento hospitalario en la cuenta presupuestal 2.4.5.02.08.01 Mantenimiento hospitalario operativo.
- h. Que según los considerandos anteriores se hace necesario adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022, el valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$463.020.400) M/cte.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$463.020.400) M/cte. según el siguiente detalle:

CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA CUENTA PRESUPUESTAL	ADICION INGRESOS
1	INGRESOS	\$463.020.400
1.1	Ingresos corrientes	\$463.020.400
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$463.020.400
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$463.020.400
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$463.020.400
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$463.020.400
1.1.02.05.001.09.02	Servicios de Salud	\$463.020.400
1.1.02.05.001.09.02.03	Plan de Intervenciones Colectivas	\$463.020.400
1.1.02.05.001.09.02.03.01	Departamento	\$463.020.400
1.1.02.05.001.09.02.03.01.01	Vigencia actual	\$463.020.400
TOTAL ADICION INGRESOS		\$463.020.400

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Gastos de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2022, en la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$463.020.400) M/cte. según el siguiente detalle:

CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	ADICION GASTOS
2	GASTOS	\$463.020.400
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$463.020.400
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	\$463.020.400
2.4.5.02	Adquisición de servicios	\$463.020.400
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$23.151.020
2.4.5.02.08.01	Mantenimiento Hospitalario Servicios Operativo	\$23.151.020
2.4.5.02.09	Servicios para la Comunidad, sociales y personales.	\$439.869.380
2.4.5.02.09.01	Remuneración servicios Técnicos Operativos	\$439.869.380
TOTAL ADICION GASTOS		\$463.020.400

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo, cuenta con concepto técnico No. 110 emitido por la Secretaría de Salud Departamental a través de la Oficina de Calidad y Control Financiero de la Red Hospitalaria, aprobación de la Junta Directiva de la ESE y requiere aprobación del Consejo Departamental de Política Fiscal CONFIS Departamental, a través de la Secretaría de Salud Departamental por delegación mediante Acta No. 001 del 20 de enero de 2012.

Se expide en Floridablanca a los dos (02) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós 2022



LUZ NIDIA COTE VALDERRAMA
Presidente Junta Directiva



ANA ELSY PERALTA SAAVEDRA
Gerente (E.)

Proyecto y Elabora
Guillermo Guzmán Mercado
Profesional Universitario - Presupuesto

